



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 6016/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SUBSIDIO.-

Terceros Iniciadores:HOGAR DE ANCIANO DON BOSCO (GENERAL PICO).-

0962/03

DICTAMEN N° .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12/13.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
Ljv.-



22 JUL 2003
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa